Meta Somos la ruta natural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

Villavicencio, 17 de noviembre de 2026

Doctora
MARILUZ BERNAL VARGAS
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PERIODO 01 DEL 06/10/2026 AL 05/11/2026			
DATOS BASICOS			
N° del contrato	**429-2026 DEL 5 de octubre de 2026**		
Numero proceso Secop II	CD-ITM-777-2026		
Nombre contratista	**LEICY MAYIVER URAZAN CARVAJAL**	NIT/C.C	1.121.843.223
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CALIDAD TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DEL META"		
Supervisor	**DANIEL IVAN PARDO**	C.C	**86.052.388**
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	**OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 8.480.000)**		
Plazo de ejecución:	**DOS (2) MESES**		
Fecha de inicio:	06/10/2026		
Fecha de terminación:	05/12/2026		
MODIFICACIONES			
Cesión:	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Valor de adición:	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	**N/A**		
Prorrogas	**N/A**	FECHA:	**N/A**

Total plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	N/A		
Suspensiones	N/A	FECHA:	N/A
Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A		

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que mediante Estudios Previos del 01/10/2026 y en Plataforma SECOP II, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. 208 de 2022, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO 1 del 06/10/2026 al 05/11/2026. Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 50%.

Obligación N° 01
Brindar asesoría jurídica integral a la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico del Instituto de Turismo del Meta, en los asuntos administrativos y sectoriales que le sean asignados, mediante la emisión de conceptos jurídicos, así como la revisión, análisis, elaboración y proyección de actos administrativos y demás documentos requeridos, de conformidad con la normativa vigente y las directrices impartidas por la subdirección
Descripción avance: Durante este periodo la contratista brindó asesoría jurídica integral a la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico del Instituto de Turismo del Meta, consistente en la revisión, análisis y proyección de los diferentes documentos y oficios requeridos por el subdirector Técnico. Así mismo, elaboró los conceptos jurídicos correspondientes a cada asunto asignado, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y los lineamientos de la dependencia, de lo cual se adjuntan las respectivas evidencias de ejecución.". La evidencia se anexa al final del informe.
Evidencia: registro fotográfico esta anexo al presente informe

Obligación No. 02
Brindar acompañamiento jurídico a los procesos que se desarrollen en las diferentes estrategias del ITM en cumplimiento de la normativa aplicable al sector
Descripción avance: En el presente periodo la contratista brindó acompañamiento y apoyo jurídico a los procesos desarrollados en el marco de las diferentes estrategias del Instituto de Turismo del Meta (ITM), conforme a la normativa aplicable al sector. Como parte de esta gestión, participó en la revisión, análisis y proyección de peticiones, oficios y requerimientos, garantizando el rigor legal y la debida observancia del marco normativo vigente en las actuaciones de la entidad. La evidencia se anexa al final del informe.
Evidencia: registro fotográfico esta anexo al presente informe

Obligación No. 03
Brindar acompañamientos en las jornadas de sensibilización, capacitación y difusión dirigidas a prestadores de servicios turísticos, relacionadas con normas técnicas sectoriales, buenas prácticas, calidad del servicio y demás disposiciones del sector turístico.
Descripción avance: Durante el presente periodo no se programó jornadas de sensibilización, capacitación o difusión dirigidas a prestadores de servicios turísticos. Por lo anterior, la contratista está atenta a los lineamientos o programación institucional para su respectiva ejecución en los ciclos siguientes. La evidencia se anexa al final del informe.
Evidencia: NA

Obligación No. 04
Brindar acompañamiento a las gestiones y actividades de supervisión contractual que adelanten el subdirector Técnico o los supervisores designados por la entidad, cuando así la sea requerido
Descripción avance: Durante el presente periodo la contratista brindó acompañamiento jurídico permanente a las gestiones y actividades de supervisión contractual adelantadas por el subdirector Técnico, mediante el seguimiento continuo a la ejecución de los contratos a su cargo. En el marco de esta labor, proyectó los requerimientos y comunicaciones necesarios frente a los contratistas cuando fue pertinente, con el fin de exigir y garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones pactadas, de conformidad con la normativa contractual vigente.", La evidencia se anexa al final del informe.
Evidencias: registro fotográfico esta anexo al presente informe

Obligación No. 05
Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, comités y demás espacios institucionales para los cuales sea convocado por la Subdirección Técnica o por el supervisor del contrato
Descripción avance: Durante este periodo la contratista participó de manera activa en las diferentes reuniones convocadas por el subdirector Técnico, brindando el respectivo acompañamiento jurídico y secretarial según se requirió. Dentro de las gestiones adelantadas en el periodo, se destacan: **i)** La asistencia y participación en las reuniones de revisión de Control Interno frente al SECOP; **ii)** Las mesas de trabajo y reuniones con los interesados en el arrendamiento de espacios en el Bioparque Los Ocarros; y **iii)** Las reuniones de coordinación con la Dra. Stella Eslava orientadas a la estructuración de convenios interinstitucionales con universidades, tales como la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad de los Llanos (Unillanos), incluyendo la coordinación, recolección y remisión de la información jurídica necesaria para avanzar en su trámite y suscripción. La evidencia se anexa al final del informe.
Evidencias: registro fotográfico esta anexo al presente informe

Obligación No. 06
Crear contenido de valor, en coordinación con el equipo de promoción del Instituto de Turismo del

Meta. para promocionar las acciones desarrolladas en las diferentes redes sociales del Instituto de Turismo del Meta
Descripción avance: Durante el presente periodo no se programó ni coordinó de manera conjunta con el equipo de promoción acciones para la creación o difusión de contenido en las redes sociales del Instituto de Turismo del Meta (ITM). Por consiguiente, la contratista está atenta de los lineamientos o requerimientos de la dependencia para su respectiva ejecución en los ciclos venideros. La evidencia se anexa al final del informe.
Evidencia: NA

Obligación No. 07
Asistir a los diferentes escenarios de capacitación e información que realice o en los que participe el Instituto de Turismo del Meta y que previamente autorice el supervisor del contrato
Descripción avance: Con previa autorización por parte mía en calidad de supervisor, la contratista asistió en representación del Instituto de Turismo del Meta (ITM) a la jornada informativa y mesa de articulación convocada en la Gobernación del Meta, con el propósito de atender la petición presentada por la Corporación Justa Causa. Durante dicho espacio institucional, recibió la información pertinente y participó en la coordinación y distribución de competencias frente a cada uno de los puntos del requerimiento, garantizando su adecuada asignación y trámite conforme a la normativa vigente. La evidencia se anexa al final del informe.
Evidencia: registro fotográfico esta anexo al presente informe

Obligación No. 08
Proyectar respuestas a solicitudes, derechos de petición y tutelas referentes a la subdirección Fomento y Desarrollo Turístico del Instituto de Turismo del Meta.
Descripción avance: Durante el presente periodo la contratista proyectó las respuestas a distintas solicitudes que le competen a la subdirección Fomento y Desarrollo Turístico del Instituto de Turismo del Meta. Cuyo registro fotográfico esta anexo al presente informe.
Evidencia: registro fotográfico esta anexo al presente informe

3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.

NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certificó que realicé la verificación del cumplimiento de los aportes de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) del contratista realizado sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor de los honorarios pactados en el contrato, para personas jurídicas mediante certificación conforme al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

Pagos de Seguridad Social – Persona Natural								
Valor del periodo facturado	Valor IBC 40%	No de planilla	Mes o periodo pagado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Pago ARL	Total Pagado	Fecha de pago
$4.240.000	$1.750.905	9513060072	OCTUBRE	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300	10/11/2026
Nota: a) Relacione las planillas presentadas para cada uno de los periodos facturados b) Si es persona jurídica se diligencia N/A c) Inserte o Elimine filas si requiere d) Los valores de los aportes sin intereses								

Pagos de Seguridad Social – Persona Jurídica		
CONCEPTO	Aplica	No aplica
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el representante legal firma original		X
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el revisor fiscal firma original (Tarjeta profesional y antecedentes vigentes)		X
Soporte de los pagos de seguridad social (planillas de pago de seguridad social) **Nota:** Los contratos que requieren un personal mínimo para la ejecución del contrato anexar GJC-F-50 Certificación Aportes Sistema Seguridad Social Integral.		X

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor**	**Periodo de Pago**		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Del**	
Anticipo	**NA**	**NA**	**NA**	**NA**
Pago Autorizado en el Presente Informe	$4.240.000	06/10/2026	05/11/2026	50%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$4.240.000	06/11/2026	05/12/2026	50%
Valor Total del Contrato Inicial	$8.480.000	06/10/2026	05/12/2026	100%
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere. Nota: Si el contrato no tiene modificaciones diligenciar N/A				

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Valor**	**Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)**		**% Ejecución financiera**
		Del	Al	
*Cuarto Pago realizado	N/A	N/A	N/A	N/A
*Quinto Pago realizado	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 01** comprendido del **06/10/2026 al 05/11/2026**, la contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($4.240.000)**

DANIEL IVAN PARDO
Subdirector Técnico
Supervisor